

**ACTA 765ª SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2024
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**

01847/2024

• Apertura 765ª Sesión Ordinaria.	02
• Punto Uno, solicitud y urgencias de la señora Gobernadora Regional (S).	02
• Punto Dos, solicitudes de agregación de puntos.	04
• Punto Tres, sanción actas 763ª Sesión Ordinaria y 764ª Sesión Ordinaria.	04
• Punto Cuatro, cuenta Secretario Ejecutivo.	05
• Punto Cinco, cuenta señora Presidenta (S) Consejo Regional.	06
• Punto Seis, exposición y eventual despriorización proyecto C. BIP 40027437-0 "Conservación carpeta pasto sintético cancha de fútbol Polideportivo Centenario Antofagasta".	07
• Punto Siete, exposición y eventual priorización proyecto C. BIP 40063770-0 "Mejoramiento 3 plazas calle Emilio de Vidts, Mejillones".	07
• Punto Ocho, exposición y eventual sanción programa propio código PR3101020213 "Programa de control de sobrepoblación, educación y tenencia responsable de mascotas".	07
• Punto Nueve, exposición y sanción pronunciamientos ambientales.	08
• Punto Diez, informe comisiones permanentes.	12
• Punto Siete, exposición y eventual priorización proyecto C. BIP 40063770-0 "Mejoramiento 3 plazas calle Emilio de Vidts, Mejillones".	16
• Punto Once, varios.	17
• Cierre 765ª Sesión Ordinaria.	19
• Resumen de Acuerdos 765ª Sesión Ordinaria.	19
• Certificaciones.	29

En ANTOFAGASTA, a 21 de noviembre del 2024, siendo las 09:16 horas se da inicio a la 765ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta celebrada de forma presencial y presidida por la Consejera Regional señora Sandra Berna Martínez, en calidad de Presidenta subrogante del Consejo Regional, con la asistencia de las señoras y señores Consejeras (os) Regionales:

- Tamara Aguayo Rivera.
- Gustavo Carrasco Ortiz.
- Marcela Carrillo Vargas
- Paula Celis Sierralta.
- Víctor Guzmán Rojas.
- Andrea Merino Díaz.
- Mónica Muñoz Navarro.
- Paula Orellana Uribe.
- Patricio Tapia Julio.
- Dagoberto Tillería Velásquez.

Presentó justificación conforme Ley N°19.175 en razón de cometido autorizado por el Consejo Regional la Consejera Regional, doña Mirta Moreno Moreno.

Presentó excusas la Consejera Regional, doña Estefanía Tapia Vilches.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión de manera presencial las señoras y señores:

- Gobernadora Regional (S), doña Patricia Lanas Véliz.
- Jefe de la DIPIR del Gobierno Regional, don Freddy Arteaga Valdés.
- Jefe Inversiones de la DIPIR del Gobierno Regional, don Alejandro Santander Calderón
- Jefa SECOPLAC de la Municipalidad de Mejillones, doña Aylín Corrales Gómez.
- Profesional DIT del Gobierno Regional, don Leonardo Pazmiño Fernández.
- Profesional DIPLADER del Gobierno Regional, don Tomás Barra Tarraza.
- Profesional DIPIR del Gobierno Regional, doña Hilda Morales Tapia.
- Profesional Administración Regional, doña Luz Moore Pastén.
- Abogada Instituto Nacional de Deportes, IND, doña Eleonor Soto Bruce.

La señora Presidenta (S) Sandra Berna, abre la sesión.

PUNTO UNO, SOLICITUD Y URGENCIAS DEL SEÑORITA GOBERNADORA REGIONAL (S).

La señora Presidenta (S) Sandra Berna, informa que se presenta una urgencia relacionada con dos modificaciones del Presupuesto de Inversión del Gobierno Regional de Antofagasta.

El Consejero Tapia Julio, en su calidad de Presidente de la Comisión de Gestión y Régimen Interno, informa.

El Jefe de la División de Presupuesto e Inversión (DIPIR) del Gobierno Regional, Freddy Arteaga, introduce la temática.

El Jefe Inversiones de la DIPIR del Gobierno Regional, Alejandro Santander, expone la primera modificación.

No hubo intervenciones de Consejeras (os) Regionales.

El Jefe Inversiones de la DIPIR del Gobierno Regional, Alejandro Santander, expone la segunda modificación.

No hubo intervenciones de Consejeras (os) Regionales.

El Consejero Tapia Julio, en su calidad de Presidente de la Comisión de Gestión y Régimen Interno, informa que la opinión es favorable para ambas modificaciones.

La señora Presidenta (S) Sandra Berna, somete a votación la primera propuesta de modificación del presupuesto del Programa de Inversión del Gobierno Regional de Antofagasta.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17690-24 (S.Ord.765.21.11.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** por **SUSTITUCIÓN** del **PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN** del Gobierno Regional de Antofagasta, año 2024,

presentada por la señorita Gobernadora Regional (S) e informada por la Comisión de Gestión y Régimen Interno, cuyo detalle se describe a continuación:

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL					
SUB	ÍTEM	ASIG	DENOMINACIÓN	INCREMENTO (M\$)	REDUCCIÓN (M\$)
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.163.849.-	
	02		Multas y Sanciones	135.472.-	
	99		Otros	1.028.377.-	
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	51.416.-	
	06		Por Anticipo a Contratistas	51.416.-	
13			TRANSFERENCIA PARA GASTO DE CAPITAL		3.654.553.-
	03		De Otras Entidades Públicas		3.654.553.-
		008	Tesoro Público Ley N°19.995, Casino de Juegos		1.000.000.-
		060	Fondo de la Productividad y el Desarrollo		2.654.553.-
15			SALDO INICIAL DE CAJA	2.439.288.-	

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

BERNA			
AGUAYO		CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
	MUÑOZ	ORELLANA	
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 765.1.17690-24.001 "Propuesta Modificación Presupuestaria".

La señora Presidenta (S) Sandra Berna, somete a votación la segunda propuesta de modificación del presupuesto del Programa de Inversión del Gobierno Regional de Antofagasta.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17691-24 (S.Ord.765.21.11.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** del **PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN** del Gobierno Regional de Antofagasta, año 2024, presentada por la señorita Gobernadora Regional (S) e informada por la Comisión de Gestión y Régimen Interno, cuyo detalle se describe a continuación:

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL					
SUB	ÍTEM	ASIG	DENOMINACIÓN	INCREMENTO	REDUCCIÓN
				(M\$)	(M\$)
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		588.498.-
	03		A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		588.498.-
		210	Aplicación Letra B) Glosa 03 Cuidados del Medioambiente y Gestión de Residuos		31.956.-
		222	Aplicación Glosa 03 Cuidados del Medioambiente y Gestión de Residuos		260.250.-
		301	Recuperación Cartera de Proyecto de Educación Gore Antofagasta		296.292.-
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		8.146.965.-
	03		VEHÍCULOS		2.354.765.-
	04		MOBILIARIOS Y OTROS		1.430.800.-
	05		MÁQUINAS Y EQUIPOS		4.152.536.-

	06		EQUIPOS INFORMÁTICOS		168.614.-
	07		PROGRAMAS INFORMÁTICOS		40.250.-
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN		6.490.784.-
	02		PROYECTOS		6.490.784.-
32			PRÉSTAMOS		100.000.-
	06		RECUPERACIÓN DE ANTICIPOS A CONTRATISTAS		100.000.-
33			TRANSFERENCIA DE CAPITAL		78.390.-
	01		AL SECTOR PRIVADO		17.275.-
	323		Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)		7.000.-
	329		INDESPA-Pesca Artesanal Año 2022-2025 (40036620-0)		10.275.-
	03		A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		61.115.-
	125		Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)		45.230.-
	296		INDESPA-Pesca Artesanal Año 2022-2025 (40036620-0)		15.885.-
35	c		SALDO FINAL DE CAJA	15.404.637.-	

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

BERNA			
AGUAYO		CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
	MUÑOZ	ORELLANA	
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 765.1.17691-24.002 "Propuesta Modificación Presupuestaria".

PUNTO DOS, SOLICITUDES DEL CONSEJO REGIONAL PARA AGREGACIÓN DE PUNTOS.

No hubo solicitudes de agregación de puntos.

PUNTO TRES, SANCIÓN ACTAS 763ª SESIÓN ORDINARIA Y 764ª SESIÓN ORDINARIA.

La señora Presidenta (S) Sandra Berna, ofrece la palabra al Secretario Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo informa que se encuentra excusada por cometido autorizado por el pleno la Consejera Regional Mirta Moreno. Comenta que los textos de ambas actas fueron remitidos con anterioridad.

La señora Presidenta (S) Sandra Berna, somete a votación la sanción de los textos de las actas ya indicadas.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17692-24 (S.Ord.765.21.11.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** los textos de las actas de la **763ª SESIÓN ORDINARIA** y **764ª SESIÓN ORDINARIA** las cuales se sancionan sin observaciones ni objeciones.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

BERNA			
AGUAYO		CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
	MUÑOZ	ORELLANA	
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

PUNTO CUATRO, CUENTA SECRETARIO EJECUTIVO.

La señora Presidenta (S) Sandra Berna, ofrece la palabra al Secretario Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo señala que la información de la sesión se encuentra consignada en la carpeta digital. Se incluirá en la agenda de actividades un evento en la ciudad de Calama y se corrige la fecha de invitación de CICITEM.

Luego, intervienen en el debate la señora Presidenta (S) Sandra Berna; Administradora Regional, Patricia Lanás; señora Presidenta (S) Consejera Sandra Berna; y Secretario Ejecutivo.

La señora Presidenta (S) Sandra Berna, somete a votación la agenda de actividades y listado de saludos protocolares.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17693-24 (S.Ord.765.21.11.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la habilitación a las señoras (es) Consejeras (os) para participar, en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL**, en las siguientes actividades, incluida modificación o reprogramación de fechas que disponga el organizador de las mismas (horario de término tentativo):

Lunes 25 de noviembre del 2024:

Te Deum, Acto Cívico y Desfile aniversario comuna de San Pedro de Atacama.

Lugar: San Pedro de Atacama.

Para: Consejeras Regionales Provincia El Loa.

Martes 26 de noviembre del 2024:

Seminario "Desafíos en infraestructura estratégica para la Macrozona Norte: Conectividad y Seguridad hídrica".

Lugar: La Serena.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Miércoles 27 de noviembre del 2024:

Taller: "Hacia una Gobernanza Responsable y Efectiva".

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Viernes 29 de noviembre del 2024:

Seminario: "Gobernanza de los Servicios Locales de Educación Pública".

Lugar: Antofagasta.

Para: Consejeras (os) Regionales Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Sábado 30 de noviembre del 2024:

Seminario: "Preparando la Comunidad en Catástrofe".

Lugar: Calama.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Lunes 02 de diciembre del 2024:

Jornada Estratégica CICITEM.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Martes 03 de diciembre del 2024:

Ceremonia de cierre proyecto Línea de Seguridad.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Miércoles 04 de diciembre del 2024:

Seminario InfraChile Logística 2024.

Lugar: Antofagasta.

Para: Consejero Guzmán.

Viernes 06 de diciembre del 2024:

Inauguración sala sensorial.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Miércoles 11 de diciembre del 2024 (*):

Ceremonia de inauguración de la exposición del proyecto "Rescate y difusión de la pintura rupestre y pictografía del pueblo chango de Antofagasta".

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Asimismo, se **APRUEBA** la nómina de **SALUDOS PROTOCOLARES** de diciembre del año 2024, la cual se incluye como anexo del presente acuerdo.

**Actividad incorporada en agenda en el Acuerdo N°17708-24 de la presente sesión.*

Concurran al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

BERNA			
AGUAYO		CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
	MUÑOZ	ORELLANA	
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 765.4.17693-24.003 "Calendario de actividades Consejeros".

PUNTO CINCO, CUENTA SEÑORA PRESIDENTA (S) CONSEJO REGIONAL.

La señora Presidenta (S) Sandra Berna, informa que asistió a la ceremonia de aniversario de la comuna de María Elena.

PUNTO SEIS, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL DESPRIORIZACIÓN PROYECTO C. BIP 40027437-0 "CONSERVACIÓN CARPETA PASTO SINTÉTICO CANCHA DE FÚTBOL POLIDEPORTIVO CENTENARIO ANTOFAGASTA".

El Consejero Tillería, en su calidad de Presidente de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, informa.

No hubo intervenciones de Consejeras (os) Regionales.

El Consejero Tillería, en su calidad de Presidente de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, informa que la opinión es favorable para eliminar de priorización el proyecto ya indicado.

La señora Presidenta (S) Sandra Berna, somete a votación la propuesta de despriorización del proyecto C. BIP 40027437-0 "Conservación carpeta pasto sintético cancha de fútbol polideportivo Centenario Antofagasta".

El Secretario Ejecutivo toma la votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17694-24 (S.Ord.765.21.11.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **DESPRIORIZACIÓN** presentada por la señorita Gobernadora Regional (S) y el Instituto Nacional de Deportes de la Región de Antofagasta e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, proyecto C. BIP 40027437-0 "**CONSERVACIÓN CARPETA PASTO SINTÉTICO CANCHA DE FÚTBOL POLIDEPORTIVO CENTENARIO ANTOFAGASTA**". En virtud del presente, se DEJA SIN EFECTO el Acuerdo N°16133-21, adoptado en la 359ª Sesión Extraordinaria de fecha 11 de junio del 2021

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

BERNA			
AGUAYO		CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
	MUÑOZ	ORELLANA	
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 765.6.17694-24.004 "Ficha IDI proyecto C. BIP 40055884-0 CONSERVACIÓN RECINTO POLIDEPORTIVO CENTENARIO ANTOFAGASTA".

PUNTO SIETE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL PRIORIZACIÓN PROYECTO C. BIP 40063770-0 "MEJORAMIENTO 3 PLAZAS CALLE EMILIO DE VIDTS, MEJILLONES".

El análisis se pospone a la espera de los expositores.

PUNTO OCHO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PROGRAMA PROPIO CÓDIGO PR3101020213 "PROGRAMA DE CONTROL DE SOBREPOBLACIÓN, EDUCACIÓN Y TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS".

El Consejero Guzmán, en su calidad de Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, informa.

La Profesional de Administración Regional, Luz Moore, expone.

Luego, intervienen en el debate la Consejera Orellana; Profesional de Administración Regional, Luz Moore; Consejero Carrasco; Profesional de Administración Regional, Luz Moore; Consejera Celis; Profesional de Administración Regional, Luz Moore; Consejero Tapia Julio; Consejera Orellana; Profesional de Administración Regional, Luz Moore; Jefe de la División de Presupuesto e Inversión (DIPIR) del Gobierno Regional, Freddy Arteaga; Consejera Merino; Jefe de la División de Presupuesto e Inversión (DIPIR) del Gobierno Regional, Freddy Arteaga; Consejero Carrasco; señora Presidenta (S) Consejera Sandra Berna; Consejera Orellana; Administradora Regional, Patricia Lanas; y señora Presidenta (S) Consejera Sandra Berna.

El Consejero Guzmán, en su calidad de Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, informa lo referido a lo innovador del programa a nivel nacional; las reglamentaciones vigentes sobre cuidado de mascotas y la opinión favorable de la comisión para la asignación de recursos para el programa de control de sobrepoblación y tenencia de mascotas presentado por el Ejecutivo.

La señora Presidenta (S) Sandra Berna, somete a votación la propuesta de priorización del programa C. DIPRES PR3101020213 "Programa Control de Sobrepoblación y Educación Tenencia Responsable de Mascotas"

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17695-24 (S.Ord.765.21.11.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** de la iniciativa del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2024**, presentada por la señorita Gobernadora Regional (S) e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente del Consejo Regional de Antofagasta, sancionando la siguiente iniciativa:

-Programa C. DIPRES PR3101020213 **"PROGRAMA CONTROL DE SOBREPoblación Y EDUCACIÓN TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS"**, por un monto F.N.D.R 2024 de **M\$199.500.-** y total F.N.D.R. de **M\$1.059.975.-** (Valores Ficha CORE).

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

BERNA			
AGUAYO		CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
	MUÑOZ	ORELLANA	
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 765.8.17695-24.005 "Ficha CORE programa C. DIPRES PR3101020213 "PROGRAMA CONTROL DE SOBREPoblación Y EDUCACIÓN DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS".

PUNTO NUEVE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PRONUNCIAMIENTOS AMBIENTALES.

El Consejero Guzmán, en su calidad de Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, informa las efemérides.

Luego, interviene en el debate la Consejera Merino.

El Consejero Guzmán, en su calidad de Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, informa los antecedentes del proyecto ambiental "Implementación de

sistema de electrificación de camiones mineros en Escondida Norte”, con opinión favorable de la comisión.

No hubo intervenciones de Consejeras (os) Regionales.

El Consejero Guzmán, en su calidad de Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, informa los antecedentes del proyecto ambiental “Modificación de proyecto parque eólico Horizonte”, observado.

Luego, intervienen en el debate la Consejera Merino; y Consejero Guzmán, en su calidad de Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente.

El Consejero Guzmán, en su calidad de Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, informa los antecedentes del proyecto ambiental “Extensión vida útil y mejoras operativas Unidad 3, Central Térmica Mejillones”, también observado.

No hubo intervenciones de Consejeras (os) Regionales.

La señora Presidenta (S) Sandra Berna, somete a votación la propuesta del Ejecutivo de opinión favorable para el proyecto del titular Minera Escondida Limitada.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17696-24 (S.Ord.765.21.11.24): Se acuerda, por unanimidad, **MANIFESTAR** el siguiente **PRONUNCIAMIENTO** del Gobierno Regional, en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO Adenda DIA “Implementación de sistema de electrificación de camiones mineros en Escondida Norte”	TITULAR Minera Escondida Limitada	COMUNA Antofagasta
ESTRATEGIA		TERRITORIAL
Favorable: Nº2 “Desarrollo Económico Territorial”. Nº3 “Región Sustentable”. Nº5 “Integración Social y Calidad de Vida”. Nº7 “Modernización y Participación”.		Favorable: Del análisis del instrumento PRDU , se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación territorial del sector.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

BERNA			
AGUAYO		CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
	MUÑOZ	ORELLANA	
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 765.9.17696-24.006 “Pronunciamentos Ambientales”.

La señora Presidenta (S) Sandra Berna, somete a votación la propuesta del Ejecutivo de observación para los proyectos de los titulares Colbún S.A. e Engie Energía Chile S.A.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17697-24 (S.Ord.765.21.11.24): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al titular a cargo del proyecto, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional en relación con las políticas, planes y programas de desarrollo, dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA
Adenda DIA "Modificación de proyecto parque eólico Horizonte"	Colbún S.A.	Taltal
<p>En relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley N°20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2024, el titular debe vincularse y/o entregar mayores antecedentes sobre:</p> <p>Lineamiento N°3 "Región Sustentable", Objetivo General N°4 "<i>Promover la gestión eficiente de los residuos domiciliarios e industriales y de pasivos ambientales derivados de la actividad económica desarrollada en la región</i>". Se solicita al titular indicar si generará un plan de gestión de residuos, en cuanto a lo que declara respecto a "<i>(...) considera implementar medidas de reciclaje o donación a la comunidad de los residuos que sean valorizados, tales como: madera, fierros, cables, entre otros (...)</i>".</p> <p>Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida", Objetivo General N°2 "<i>Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de Antofagasta</i>". Se reitera al titular incorporar el compromiso voluntario, según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental, para adoptar las medidas necesarias para establecer un plan preventivo de enfermedades laborales, en todas las fases del proyecto, incluyendo el cáncer a la piel y pulmón. En relación con las enfermedades respiratorias, se recomienda el continuar el uso de mascarilla en personas sintomáticas de enfermedades respiratorias, de manera que el titular asegure las condiciones y relaciones laborales de alta calidad y comprometidas con la calidad de vida de los trabajadores.</p>		

En relación a la compatibilidad territorial según lo requerido en la Ley N°20.417 Art. 9° letra a), del análisis del instrumento PRDU, se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y el instrumento indicativo de la región de Antofagasta.

PROYECTO	TITULAR	COMUNA
DIA "Extensión vida útil y mejoras operativas Unidad 3, Central Térmica Mejillones"	Engie Energía Chile S.A.	Mejillones
<p>En relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley N°20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2024, el titular debe vincularse y/o entregar mayores antecedentes sobre:</p> <p>Lineamiento N°3 "Región Sustentable", Objetivos Generales:</p> <p>N°2 "<i>Promover la protección efectiva y eficiente de las áreas prioritarias para la biodiversidad regional (diversidad de flora, fauna y ecosistemas), considerando los distintos usos del territorio y la actividad productiva desde un enfoque de sustentabilidad</i>". Se solicita al titular incorporar como compromiso voluntario la generación de un protocolo de acción en caso de avistar nidos de Gaviotín Chico u otra ave, el cual deberá ser difundido a través de inducciones a todo el personal. Este protocolo debe estar validado por la Fundación Gaviotín Chico y aplicar para todas las fases del proyecto (construcción, operación y cierre). En caso de poseer un protocolo, se solicita realizar una revisión y actualización de este, ajustándose a las actuales condiciones de protección y conservación de la biodiversidad.</p> <p>N°4 "<i>Promover la gestión eficiente de los residuos domiciliarios e industriales y de pasivos ambientales derivados de la actividad económica desarrollada en la región</i>". Se solicita al</p>		

titular indicar si aplicará principios de economía circular en cuanto a acciones de valorización y/o reciclaje de residuos (sólidos domiciliarios asimilables y/o de construcción y demolición) en alguna o todas las fases del proyecto, de ser ese el caso, señalar el porcentaje de residuos que se revalorizará.

Nº6 *“Fortalecer una gestión eficaz y coordinada de la legislación y herramientas de ordenamiento territorial y de protección del medio ambiente, acorde con las capacidades de recuperación de los sistemas naturales, sociales y productivos”*. Se solicita al titular:

- i. Entregar mayores antecedentes sobre la etapa de cierre, con énfasis en la restauración de la morfología que haya sido afectada durante el desarrollo de las etapas del proyecto, de manera que la zona mantenga sus características paisajísticas;
- ii. Indicar el destino de la infraestructura de captación y descarga de agua de mar que se dejará de usar por el sistema de recirculación cerrada; e
- iii. Entregar un mapa en formato kmz la ubicación de las desaladoras (IEM, CTA y CTH) que indica el titular, de las cuales se abastecerá el sistema de recirculación de agua.

Lineamiento Nº5, “Integración Social y Calidad de Vida”, Objetivo General **Nº2** *“Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de Antofagasta”*. Se solicita al titular incorporar los siguientes compromisos voluntarios, según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental:

- i. Invitar a empresas contratistas de la Región de Antofagasta a participar en las fases de construcción y operación del proyecto;
- ii. Dar cumplimiento a la Ley Nº20.123 que regula el trabajo en régimen de subcontratación, el funcionamiento de las empresas de servicios transitorios y el contrato de trabajo de servicios transitorios y la Ley Nº21.131 que establece pago a treinta días. Asimismo, se solicita al titular indicar si posee temas legales vigentes o pendientes, respecto a los casos de no pago de subcontratistas;
- iii. Ponderar favorablemente la inclusión mayoritaria de trabajadores locales y comprometer un porcentaje de contratación de mano de obra local y medio de verificación que se utilizará;
- iv. Adoptar las medidas y medio de verificación a fin de considerar paridad de género en la contratación de mano de obra local;
- v. Adoptar las medidas y medios de verificación, a fin de evitar alteraciones en las costumbres de los habitantes de la comuna, con la inserción de mano de obra no local, contratada durante la ejecución del proyecto;
- vi. Adoptar las medidas necesarias para establecer un plan preventivo de enfermedades laborales, en todas las fases del proyecto, incluyendo el cáncer a la piel y pulmón. En relación con las enfermedades respiratorias, se recomienda el continuar el uso de mascarilla en personas sintomáticas de enfermedades respiratorias, de manera que el titular asegure las condiciones y relaciones laborales de alta calidad y comprometidas con la calidad de vida de los trabajadores; y.
- vii. Indicar el número de nuevos empleos que requerirá el proyecto para cada fase de este (construcción, ejecución y cierre).

Lineamiento Nº7 “Modernización y Participación”, Objetivo General **Nº2** *“Fortalecer las Alianzas público-privadas en pos de desarrollo regional, propiciando el trabajo de redes permanentes de coordinación y participación”*. Se solicita al titular:

- i. Incorporar como compromiso voluntario según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental, la reposición de aquellos insumos y adopte las medidas necesarias para hacerse cargo de los deterioros que sufren los equipos de

- Bomberos, para dar respuesta a una emergencia generada por el proyecto en evaluación;
- ii. Indicar en un mapa en formatos pdf y kmz, la cercanía con otros proyectos (con RCA aprobadas), señalando distanciamiento y si existe alguna relación con dichos proyectos identificados;
- iii. Incluir en el plan de prevención de contingencias y de emergencias del presente proyecto, la vinculación con los proyectos identificados considerando la evaluación de riesgos para los casos de emergencia;
- iv. Generar y aplicar protocolo de comunicación directa para anticiparse a cualquier variable o elemento que pudiese intervenir con las actividades culturales o turísticas de las comunidades del sector y para que las mismas puedan hacer requerimientos y/o reclamos; y
- v. Establecer alianzas estratégicas con establecimientos educacionales de la Provincia de Antofagasta para generar planes de colaboración respecto a pasantías a egresados de liceos técnicos, visitas guiadas, apoyo a la capacitación laboral local, y otras medidas que se estimen conveniente con el objetivo de instalar y fortalecer las capacidades locales, por ejemplo, en la producción energética con enfoque en la sustentabilidad o con visión a las cero emisiones netas de carbono.

En relación a la compatibilidad territorial según lo requerido en la Ley N°20.417 Art. 9° letra a), del análisis de los instrumentos **PRDU** y **PRIBCA**, el proyecto se localiza en Zona Urbana de los Planes Reguladores Comunales (ZUPRC), por lo tanto, el pronunciamiento le corresponde al municipio respectivo.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

BERNA			
AGUAYO		CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
	MUÑOZ	ORELLANA	
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 765.9.17697-24.007 "Pronunciamentos Ambientales".

PUNTO DIEZ, INFORME COMISIONES PERMANENTES.

a) Comisión de Salud y Medio Ambiente.

El Consejero Guzmán, en su calidad de Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, informa sobre el trabajo desarrollado que consideró: i.- Participación en encuentro de cáncer de pulmón; ii.- Incorporación de planes de pesquisas en trabajo de mutualidades; e iii.- Solicitud de aplicación de la ERMA en el análisis de los pronunciamientos ambientales presentados por el Ejecutivo.

La señora Presidenta (S) Sandra Berna, somete a votación el acuerdo para oficiar a la Secretaría Regional Ministerial de Salud de Antofagasta y Superintendencia de Seguridad Social, conforme a la propuesta expresada por el Consejero Guzmán, en su calidad de Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17698-24 (S.Ord.765.21.11.24): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la Secretaría Regional Ministerial de Salud de Antofagasta y Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO), para solicitarle informe por escrito al Consejo Regional de Antofagasta, si los organismos administradores del seguro Ley

17.644 (*mutuales*) ejecutan o cuentan con facultades para implementar planes de pesquisas de los principales cánceres, como causa de enfermedades laborales o profesionales.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

BERNA			
AGUAYO		CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
	MUÑOZ	ORELLANA	
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

La señora Presidenta (S) Sandra Berna, somete a votación la propuesta para solicitar al Ejecutivo del Gobierno Regional de Antofagasta, incluir a la Estrategia Minera de la Región de Antofagasta (EMRA) en los análisis para pronunciamientos ambientales del Gobierno Regional, conforme a la propuesta expresada por el Consejero Guzmán, en su calidad de Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17699-24 (S.Ord.765.21.11.24): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al Ejecutivo del Gobierno Regional de Antofagasta, incluir a la **Estrategia Minera de la Región de Antofagasta (EMRA)**, en el proceso de análisis de los pronunciamientos ambientales realizados por la División de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLADER) del Gobierno Regional de Antofagasta.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

BERNA			
AGUAYO		CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
	MUÑOZ	ORELLANA	
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

b) Comisión de Vivienda.

La Consejera Carrillo, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Vivienda informa sobre el trabajo desarrollado que consideró el análisis de los acuerdos pendientes de respuesta.

La señora Presidenta (S) Sandra Berna, somete a votación el acuerdo para dejar de persistir en las solicitudes contenidas en los acuerdos N°17544-24 y 17403-24, conforme a la propuesta expresada por la Consejera Carrillo, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Vivienda.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17700-24 (S.Ord.765.21.11.24): Se acuerda, por unanimidad, no persistir en las solicitudes contenidas en **Acuerdo N°17544-24**, adoptado en la 758ª Sesión Ordinaria de fecha 02 de agosto del 2024, referente a la solicitud de informar sobre los antecedentes de la Resolución N°52 de la Contraloría, que se abstuvo de realizar el control de legalidad del convenio de transferencia de recursos entre el Gobierno Regional de Antofagasta y el SERVIU; y **Acuerdo N°17403-24**, adoptado

en la 752ª Sesión Ordinaria de fecha 09 de mayo del 2024, que solicitaba a la Unidad de Control y a la Unidad Jurídica elaborar una propuesta para requerir a la Contraloría Regional la fiscalización del SERVIU en los siguientes aspectos:

- Restitución de fondos por un monto aproximado de MM\$5.880, necesarios en su momento para iniciar el convenio "Más Vivienda Mejor Región".
- Avance en el traspaso de recursos para el Complejo Habitacional Altos Covadonga de Tocopilla, financiado con fondos de emergencia.
- Estado de las obras de viviendas para adultos mayores en el Condominio El Tíjar, cuya suspensión afecta a los beneficiarios.

En el primer caso, la comisión propone el acuerdo, debido a que el convenio ya está en curso; y en el segundo caso en consideración a que el Convenio de Programación se encuentra en curso; la situación del complejo habitacional Altos Covadonga de Tocopilla está siendo tratada en un acuerdo previo, el cual continuará su curso; y la situación del condominio El Tíjar, esta ha sido respondida en el Ordinario N°1934 del SERVIU.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

BERNA			
AGUAYO		CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
	MUÑOZ	ORELLANA	
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

La señora Presidenta (S) Sandra Berna, somete a votación el acuerdo para oficiar al Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU), conforme a la propuesta expresada por la Consejera Carrillo, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Vivienda.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17701-24 (S.Ord.765.21.11.24): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU), para solicitarle informe por escrito al Consejo Regional de Antofagasta, sobre el estado de avance de las obras del proyecto "Restitución Red de Alcantarillado del Complejo Habitacional Altos Covadonga de Tocopilla", financiado por un monto F.N.D.R. de M\$291.061.-, con cargo al fondo 3% de Emergencia.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

BERNA			
AGUAYO		CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
	MUÑOZ	ORELLANA	
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

c) Comisión de Seguridad Pública y Ciudadana.

La Consejera Muñoz, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública y Ciudadana, informa sobre el trabajo desarrollado que consideró: i.- Reunión con Alcalde electo de Antofagasta, Sacha Razmilic Burgos; e ii.- Designación de nueva Presidenta y Secretaria de la comisión.

No hubo intervenciones de Consejeras (os) Regionales.

d) Comisión de Obras Públicas y Transporte.

La Consejera Aguayo, en su calidad de Integrante de la Comisión de Obras Públicas y Transporte, informa sobre el trabajo desarrollado que consideró: i.- Análisis de los acuerdos pendientes de respuesta; ii.- Planificación de reunión de trabajo con la SEREMI de Bienes Nacionales por solicitudes de información sin respuesta a la fecha; iii.- Próximo encuentro con el SEREMI del Ministerio de Obras Públicas para abordar la ejecución del proyecto de paseo costero Los Pinares de Antofagasta; iv.- No persistir en la solicitud contenida en el Acuerdo N°17472-24; y v.- Solicitud de acuerdo para solicitar información por la ejecución del proyecto de la avenida Ejército de Antofagasta.

La señora Presidenta (S) Sandra Berna, somete a votación la propuesta para dejar de persistir en la solicitud contenida en el acuerdo N°17472-24, conforme a la propuesta expresada por la Consejera Aguayo, en su calidad de Integrante de la Comisión de Obras Públicas y Transporte.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17702-24 (S.Ord.765.21.11.24): Se acuerda, por unanimidad, no persistir en la solicitud contenida en el **Acuerdo N°17472-24**, adoptado en la 755ª Sesión Ordinaria de fecha 27 de junio del 2024, sobre oficiar al Secretario Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones y al Director de la Dirección del Tránsito de la Municipalidad de Antofagasta, debido a las denuncias de dirigentes de la Junta de Vecinos y organizaciones del sector sur Coviefi, por el evidente colapso de tránsito vial en el sector ubicado entre las calles Antihue y Av. Andrés Sabella.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

BERNA			
AGUAYO		CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
	MUÑOZ	ORELLANA	
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

La señora Presidenta (S) Sandra Berna, somete a votación el acuerdo para oficiar al Servicio de Vivienda y Urbanización de Antofagasta (SERVIU), conforme a la propuesta expresada por la Consejera Aguayo, en su calidad de Integrante de la Comisión de Obras Públicas y Transporte.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17703-24 (S.Ord.765.21.11.24): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al Servicio de Vivienda y Urbanización de Antofagasta (SERVIU), para solicitarle informe por escrito al Consejo Regional de Antofagasta, el estado de avance y situación actual de ejecución del proyecto C.BIP 30075677-0 "Mejoramiento Av. Ejército entre H. Ávila y Ruta 28, Antofagasta".

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

BERNA			
AGUAYO		CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
	MUÑOZ	ORELLANA	
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

e) Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana.

El Consejero Tillería, en su calidad de Presidente de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, informa sobre el trabajo desarrollado que consideró el análisis de la situación actual de los proyectos de la nueva comisaría de Carabineros de San Pedro de Atacama y retén de la localidad de Socaire.

Luego, intervienen en el debate la Consejera Muñoz; señora Presidenta (S) Consejera Sandra Berna; Consejera Muñoz; señora Presidenta (S) Consejera Sandra Berna; y Consejero Tillería, en su calidad de Presidente de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana; y Consejero Tapia Julio.

La señora Presidenta (S) Sandra Berna, somete a votación la propuesta para oficiar a la II Zona de Carabineros y Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, conforme a la propuesta expresada por el Consejero Tillería, en su calidad de Presidente de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: 10 votos a favor y 01 abstención.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17704-24 (S.Ord.765.21.11.24): Se acuerda, por 10 votos a favor y 01 abstención, **OFICIAR** a la II Zona de Carabineros y Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, para solicitarles informen por escrito al Consejo Regional de Antofagasta, las gestiones efectuadas para concretar eltraspaso de terrenos para los proyectos C.BIP 30091920-0 "Reposición Retén Socaire F", y C.BIP 40031836-0 "Reposición 2ª Comisaría San Pedro de Atacama", ambas iniciativas en el Convenio Programación suscrito por el Gobierno Regional Antofagasta y Carabineros de Chile – para el financiamiento compartido de obras de infraestructura, equipos, equipamiento y vehículos policiales.

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

BERNA			
AGUAYO		CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
		ORELLANA	
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Se abstiene la señorita:

	MUÑOZ		

PUNTO SIETE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL PRIORIZACIÓN PROYECTO C. BIP 40063770-0 "MEJORAMIENTO 3 PLAZAS CALLE EMILIO DE VIDTS, MEJILLONES" (RETOMADO).

El Consejero Tillería, en su calidad de Presidente de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, informa.

La Jefa de la SECOPLAC de la Municipalidad de Mejillones, Aylín Corrales, expone.

Luego, intervienen en el debate la señora Presidenta (S) Consejera Sandra Berna; y Jefa de la SECOPLAC de la Municipalidad de Mejillones, Aylín Corrales.

El Consejero Tillería, en su calidad de Presidente de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, informa que la opinión es favorable para la asignación de recursos F.N.D.R. para el mejoramiento de tres plazas en la comuna de Mejillones.

La señora Presidenta (S) Sandra Berna, somete a votación la propuesta de priorización del proyecto C. BIP 40063770-0 "Mejoramiento 3 plazas calle Emilio de Vidts, Mejillones".

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17705-24 (S.Ord.765.21.11.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2024**, presentada por la señorita Gobernadora Regional (S) e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 40063770-0 "**MEJORAMIENTO 3 PLAZAS CALLE EMILIO DE VIDTS, MEJILLONES**", por un monto **F.N.D.R. 2024** de **M\$10.000.-** y monto total **F.N.D.R. M\$320.999.-** (Valores Ficha IDI).

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

BERNA			
AGUAYO		CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
	MUÑOZ	ORELLANA	
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 765.7.17705-24.008 "Ficha IDI proyecto C. BIP 40063770-0, MEJORAMIENTO 3 PLAZAS CALLE EMILIO DE VIDTS, MEJILLONES".

PUNTO ONCE, VARIOS.

***i.- C. Víctor Guzmán:** Suicidio de trabajador minero por cuestionamiento de licencia médica.*

El Consejero Guzmán, expresa su inquietud.

No hubo intervenciones de Consejeras (os) Regionales.

***ii.- C. Paula Orellana:** Agilización de elaboración de bases para los fondos concursables F.N.D.R. 8% 2025; y preocupación por el estado de avance del proyecto "Formalización, Actualización y Especialización para Profesionales de la Educación".*

La Consejera Orellana, presenta sus temáticas.

Luego, intervienen en el debate la Administradora Regional, Patricia Lanás; Consejera Orellana; y Administradora Regional, Patricia Lanás.

La señora Presidenta (S) Sandra Berna, somete a votación la propuesta para oficiar a la Secretaría Regional Ministerial de Educación, conforme a la propuesta expresada por la Consejera Orellana.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17706-24 (S.Ord.765.21.11.24): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la Secretaría Regional Ministerial de Educación para solicitarle informe por escrito al Consejo Regional de Antofagasta el estado de avance del proyecto "Formalización, Actualización y Especialización para Profesionales de la Educación", iniciativa que cuenta con el patrocinio del señor Gobernador Regional de Antofagasta y requiere revisión en el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP).

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

BERNA			
AGUAYO		CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
	MUÑOZ	ORELLANA	
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

iii.- C. Andrea Merino: Presidencia de la Comisión N°5 "Reforzar el Ecosistema Regional de Conocimiento e Innovación" de la EMRA.

La Consejera Merino, comenta su designación.

No hubo intervenciones de Consejeras (os) Regionales.

iv.- C. Patricio Tapia: Trabajos pendientes Ruta 1 Iquique-Tocopilla y Ruta 24 Calama-Tocopilla; implementación de programa de salud mental para profesores y apoderados; y presentación de proyecto de reparación de calzadas en mal estado en la ciudad de Tocopilla.

El Consejero Tapia Julio, habla de las tres temáticas.

Luego, interviene en el debate la Administradora Regional, Patricia Lanas.

La señora Presidenta (S) Sandra Berna, somete a votación la propuesta para oficiar a la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas, conforme a la propuesta expresada por el Consejero Tapia Julio.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17707-24 (S.Ord.765.21.11.24): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas, para solicitarle informe por escrito al Consejo Regional de Antofagasta, el estado de la licitación pendiente de las obras de mejoramiento en la Ruta 1, del sector que falta intervenir, que conecta Tocopilla con Iquique, como asimismo la situación actual de las iniciativas asociadas a la reparación y mejoramiento de la Ruta 24 que une Tocopilla con Calama. Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

BERNA			
AGUAYO		CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
	MUÑOZ	ORELLANA	
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

v.- Secretario Ejecutivo: *Incorporación de actividad en agenda.*

El Secretario Ejecutivo solicita incorporar un evento en la agenda.

No hubo intervenciones de Consejeras (os) Regionales.

La señora Presidenta (S) Sandra Berna, somete a votación la propuesta para agregar actividad en agenda.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17708-24 (S.Ord.765.21.11.24): Se acuerda, por unanimidad, **AGREGAR** en la agenda de actividades ya aprobada en la presente sesión, la habilitación a las señoras (es) Consejeras (os) para participar, en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL**, en la siguiente actividad, incluida modificación o reprogramación de fechas que disponga el organizador de las mismas (horario de término tentativo):

Miércoles 11 de diciembre del 2024:

Ceremonia de inauguración de la exposición del proyecto "Rescate y difusión de la pintura rupestre y pictografía del pueblo chango de Antofagasta".

Lugar: Antofagasta.

Para: Todos las Consejeras (os) Regionales.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

BERNA			
AGUAYO		CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
	MUÑOZ	ORELLANA	
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

vi.- Presidenta (S) Sandra Berna: *Saludo a las Consejeras (os) Regionales no reelectos.*

La Presidenta (S) Sandra Berna, se despide de sus colegas.

No hubo intervenciones de Consejeras (os) Regionales.

La señora Presidenta (S) Sandra Berna, levanta la sesión siendo las 11:36 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO 17690-24 (S.Ord.765.21.11.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** por **SUSTITUCIÓN** del **PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN** del Gobierno Regional de Antofagasta, año 2024, presentada por la señorita Gobernadora Regional (S) e informada por la Comisión de

Gestión y Régimen Interno, cuyo detalle se describe a continuación:

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL					
SUB	ÍTEM	ASIG	DENOMINACIÓN	INCREMENTO (M\$)	REDUCCIÓN (M\$)
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.163.849.-	
	02		Multas y Sanciones	135.472.-	
	99		Otros	1.028.377.-	
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	51.416.-	
	06		Por Anticipo a Contratistas	51.416.-	
13			TRANSFERENCIA PARA GASTO DE CAPITAL		3.654.553.-
	03		De Otras Entidades Públicas		3.654.553.-
		008	Tesoro Público Ley N°19.995, Casino de Juegos		1.000.000.-
		060	Fondo de la Productividad y el Desarrollo		2.654.553.-
15			SALDO INICIAL DE CAJA	2.439.288.-	

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

BERNA			
AGUAYO		CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
	MUÑOZ	ORELLANA	
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 765.1.17690-24.001 "Propuesta Modificación Presupuestaria".

ACUERDO 17691-24 (S.Ord.765.21.11.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** del **PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN** del Gobierno Regional de Antofagasta, año 2024, presentada por la señorita Gobernadora Regional (S) e informada por la Comisión de Gestión y Régimen Interno, cuyo detalle se describe a continuación:

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL					
SUB	ÍTEM	ASIG	DENOMINACIÓN	INCREMENTO	REDUCCIÓN
				(M\$)	(M\$)
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		588.498.-
	03		A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		588.498.-
	210		Aplicación Letra B) Glosa 03 Cuidados del Medioambiente y Gestión de Residuos		31.956.-
	222		Aplicación Glosa 03 Cuidados del Medioambiente y Gestión de Residuos		260.250.-
	301		Recuperación Cartera de Proyecto de Educación Gore Antofagasta		296.292.-
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		8.146.965.-
	03		VEHÍCULOS		2.354.765.-
	04		MOBILIARIOS Y OTROS		1.430.800.-
	05		MÁQUINAS Y EQUIPOS		4.152.536.-
	06		EQUIPOS INFORMÁTICOS		168.614.-
	07		PROGRAMAS INFORMÁTICOS		40.250.-
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN		6.490.784.-
	02		PROYECTOS		6.490.784.-
32			PRÉSTAMOS		100.000.-
	06		RECUPERACIÓN DE ANTICIPOS A CONTRATISTAS		100.000.-

33			TRANSFERENCIA DE CAPITAL		78.390.-
	01		AL SECTOR PRIVADO		17.275.-
		323	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)		7.000.-
		329	INDESPA-Pesca Artesanal Año 2022-2025 (40036620-0)		10.275.-
	03		A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		61.115.-
		125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)		45.230.-
		296	INDESPA-Pesca Artesanal Año 2022-2025 (40036620-0)		15.885.-
35		c	SALDO FINAL DE CAJA	15.404.637.-	

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

BERNA			
AGUAYO		CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
	MUÑOZ	ORELLANA	
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 765.1.17691-24.002 "Propuesta Modificación Presupuestaria".

ACUERDO 17692-24 (S.Ord.765.21.11.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** los textos de las actas de la **763ª SESIÓN ORDINARIA** y **764ª SESIÓN ORDINARIA** las cuales se sancionan sin observaciones ni objeciones.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

BERNA			
AGUAYO		CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
	MUÑOZ	ORELLANA	
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

ACUERDO 17693-24 (S.Ord.765.21.11.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la habilitación a las señoras (es) Consejeras (os) para participar, en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL**, en las siguientes actividades, incluida modificación o reprogramación de fechas que disponga el organizador de las mismas (horario de término tentativo):

Lunes 25 de noviembre del 2024:

Te Deum, Acto Cívico y Desfile aniversario comuna de San Pedro de Atacama.

Lugar: San Pedro de Atacama.

Para: Consejeras Regionales Provincia El Loa.

Martes 26 de noviembre del 2024:

Seminario "Desafíos en infraestructura estratégica para la Macrozona Norte: Conectividad y Seguridad hídrica".

Lugar: La Serena.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Miércoles 27 de noviembre del 2024:

Taller: "Hacia una Gobernanza Responsable y Efectiva".

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Viernes 29 de noviembre del 2024:

Seminario: "Gobernanza de los Servicios Locales de Educación Pública".

Lugar: Antofagasta.

Para: Consejeras (os) Regionales Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Sábado 30 de noviembre del 2024:

Seminario: "Preparando la Comunidad en Catástrofe".

Lugar: Calama.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Lunes 02 de diciembre del 2024:

Jornada Estratégica CICITEM.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Martes 03 de diciembre del 2024:

Ceremonia de cierre proyecto Línea de Seguridad.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Miércoles 04 de diciembre del 2024:

Seminario InfraChile Logística 2024.

Lugar: Antofagasta.

Para: Consejero Guzmán.

Viernes 06 de diciembre del 2024:

Inauguración sala sensorial.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Miércoles 11 de diciembre del 2024 (*):

Ceremonia de inauguración de la exposición del proyecto "Rescate y difusión de la pintura rupestre y pictografía del pueblo chango de Antofagasta".

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Asimismo, se **APRUEBA** la nómina de **SALUDOS PROTOCOLARES** de diciembre del año 2024, la cual se incluye como anexo del presente acuerdo.

**Actividad incorporada en agenda en el Acuerdo N°17708-24 de la presente sesión.*

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

BERNA			
AGUAYO		CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
	MUÑOZ	ORELLANA	
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 765.4.17693-24.003 "Calendario de actividades Consejeros".

ACUERDO 17694-24 (S.Ord.765.21.11.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **DESPRIORIZACIÓN** presentada por la señorita Gobernadora Regional (S) y el Instituto Nacional de Deportes de la Región de Antofagasta e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, proyecto C. BIP 40027437-0 "**CONSERVACIÓN CARPETA PASTO SINTÉTICO**"

CANCHA DE FÚTBOL POLIDEPORTIVO CENTENARIO ANTOFAGASTA". En virtud del presente, se DEJA SIN EFECTO el Acuerdo N°16133-21, adoptado en la 359ª Sesión Extraordinaria de fecha 11 de junio del 2021

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

BERNA			
AGUAYO		CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
	MUÑOZ	ORELLANA	
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 765.6.17694-24.004 "Ficha IDI proyecto C. BIP 40055884-0 CONSERVACIÓN RECINTO POLIDEPORTIVO CENTENARIO ANTOFAGASTA".

ACUERDO 17695-24 (S.Ord.765.21.11.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** de la iniciativa del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2024**, presentada por la señorita Gobernadora Regional (S) e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente del Consejo Regional de Antofagasta, sancionando la siguiente iniciativa:

-Programa C. DIPRES PR3101020213 **"PROGRAMA CONTROL DE SOBREPoblación Y EDUCACIÓN TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS"**, por un monto F.N.D.R 2024 de **M\$199.500.-** y total F.N.D.R. de **M\$1.059.975.-** (Valores Ficha CORE).

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

BERNA			
AGUAYO		CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
	MUÑOZ	ORELLANA	
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 765.8.17695-24.005 "Ficha CORE programa C. DIPRES PR3101020213 "PROGRAMA CONTROL DE SOBREPoblación Y EDUCACIÓN DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS".

ACUERDO 17696-24 (S.Ord.765.21.11.24): Se acuerda, por unanimidad, **MANIFESTAR** el siguiente **PRONUNCIAMIENTO** del Gobierno Regional, en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO Adenda DIA "Implementación de sistema de electrificación de camiones mineros en Escondida Norte"	TITULAR Minera Escondida Limitada	COMUNA Antofagasta
ESTRATEGIA		TERRITORIAL
Favorable: N°2 "Desarrollo Económico Territorial". N°3 "Región Sustentable". N°5 "Integración Social y Calidad de Vida". N°7 "Modernización y Participación".		Favorable: Del análisis del instrumento PRDU , se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación territorial del sector.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

BERNA			
AGUAYO		CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
	MUÑOZ	ORELLANA	
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 765.9.17696-24.006 "Pronunciamientos Ambientales".

ACUERDO 17697-24 (S.Ord.765.21.11.24): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al titular a cargo del proyecto, los siguientes antecedentes a fin de emitir

el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional en relación con las políticas, planes y programas de desarrollo, dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA
Adenda DIA "Modificación de proyecto parque eólico Horizonte"	Colbún S.A.	Taltal
<p>En relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley N°20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2024, el titular debe vincularse y/o entregar mayores antecedentes sobre:</p> <p>Lineamiento N°3 "Región Sustentable", Objetivo General N°4 "Promover la gestión eficiente de los residuos domiciliarios e industriales y de pasivos ambientales derivados de la actividad económica desarrollada en la región". Se solicita al titular indicar si generará un plan de gestión de residuos, en cuanto a lo que declara respecto a "(...) <i>considera implementar medidas de reciclaje o donación a la comunidad de los residuos que sean valorizados, tales como: madera, fierros, cables, entre otros (...)</i>".</p> <p>Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida", Objetivo General N°2 "Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de Antofagasta". Se reitera al titular incorporar el compromiso voluntario, según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental, para adoptar las medidas necesarias para establecer un plan preventivo de enfermedades laborales, en todas las fases del proyecto, incluyendo el cáncer a la piel y pulmón. En relación con las enfermedades respiratorias, se recomienda el continuar el uso de mascarilla en personas sintomáticas de enfermedades respiratorias, de manera que el titular asegure las condiciones y relaciones laborales de alta calidad y comprometidas con la calidad de vida de los trabajadores.</p>		

En relación a la compatibilidad territorial según lo requerido en la Ley N°20.417 Art. 9° letra a), del análisis del instrumento PRDU, se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y el instrumento indicativo de la región de Antofagasta.

PROYECTO	TITULAR	COMUNA
DIA "Extensión vida útil y mejoras operativas Unidad 3, Central Térmica Mejillones"	Engie Energía Chile S.A.	Mejillones
<p>En relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley N°20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2024, el titular debe vincularse y/o entregar mayores antecedentes sobre:</p> <p>Lineamiento N°3 "Región Sustentable", Objetivos Generales:</p> <p>N°2 "Promover la protección efectiva y eficiente de las áreas prioritarias para la biodiversidad regional (diversidad de flora, fauna y ecosistemas), considerando los distintos usos del territorio y la actividad productiva desde un enfoque de sustentabilidad". Se solicita al titular incorporar como compromiso voluntario la generación de un protocolo de acción en caso de avistar nidos de Gaviotín Chico u otra ave, el cual deberá ser difundido a través de inducciones a todo el personal. Este protocolo debe estar validado por la Fundación Gaviotín Chico y aplicar para todas las fases del proyecto (construcción, operación y cierre). En caso de poseer un protocolo, se solicita realizar una revisión y actualización de este, ajustándose a las actuales condiciones de protección y conservación de la biodiversidad.</p> <p>N°4 "Promover la gestión eficiente de los residuos domiciliarios e industriales y de pasivos ambientales derivados de la actividad económica desarrollada en la región". Se solicita al titular indicar si aplicará principios de economía circular en cuanto a acciones de valorización y/o reciclaje de residuos (sólidos domiciliarios asimilables y/o de construcción</p>		

y demolición) en alguna o todas las fases del proyecto, de ser ese el caso, señalar el porcentaje de residuos que se revalorizará.

N°6 *“Fortalecer una gestión eficaz y coordinada de la legislación y herramientas de ordenamiento territorial y de protección del medio ambiente, acorde con las capacidades de recuperación de los sistemas naturales, sociales y productivos”*. Se solicita al titular:

- i. Entregar mayores antecedentes sobre la etapa de cierre, con énfasis en la restauración de la morfología que haya sido afectada durante el desarrollo de las etapas del proyecto, de manera que la zona mantenga sus características paisajísticas;
- ii. Indicar el destino de la infraestructura de captación y descarga de agua de mar que se dejará de usar por el sistema de recirculación cerrada; e
- iii. Entregar un mapa en formato kmz la ubicación de las desaladoras (IEM, CTA y CTH) que indica el titular, de las cuales se abastecerá el sistema de recirculación de agua.

Lineamiento N°5, “Integración Social y Calidad de Vida”, Objetivo General **N°2** *“Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de Antofagasta”*. Se solicita al titular incorporar los siguientes compromisos voluntarios, según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental:

- i. Invitar a empresas contratistas de la Región de Antofagasta a participar en las fases de construcción y operación del proyecto;
- ii. Dar cumplimiento a la Ley N°20.123 que regula el trabajo en régimen de subcontratación, el funcionamiento de las empresas de servicios transitorios y el contrato de trabajo de servicios transitorios y la Ley N°21.131 que establece pago a treinta días. Asimismo, se solicita al titular indicar si posee temas legales vigentes o pendientes, respecto a los casos de no pago de subcontratistas;
- iii. Ponderar favorablemente la inclusión mayoritaria de trabajadores locales y comprometer un porcentaje de contratación de mano de obra local y medio de verificación que se utilizará;
- iv. Adoptar las medidas y medio de verificación a fin de considerar paridad de género en la contratación de mano de obra local;
- v. Adoptar las medidas y medios de verificación, a fin de evitar alteraciones en las costumbres de los habitantes de la comuna, con la inserción de mano de obra no local, contratada durante la ejecución del proyecto;
- vi. Adoptar las medidas necesarias para establecer un plan preventivo de enfermedades laborales, en todas las fases del proyecto, incluyendo el cáncer a la piel y pulmón. En relación con las enfermedades respiratorias, se recomienda el continuar el uso de mascarilla en personas sintomáticas de enfermedades respiratorias, de manera que el titular asegure las condiciones y relaciones laborales de alta calidad y comprometidas con la calidad de vida de los trabajadores; y.
- vii. Indicar el número de nuevos empleos que requerirá el proyecto para cada fase de este (construcción, ejecución y cierre).

Lineamiento N°7 “Modernización y Participación”, Objetivo General **N°2** *“Fortalecer las Alianzas público-privadas en pos de desarrollo regional, propiciando el trabajo de redes permanentes de coordinación y participación”*. Se solicita al titular:

- i. Incorporar como compromiso voluntario según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental, la reposición de aquellos insumos y adopte las medidas necesarias para hacerse cargo de los deterioros que sufren los equipos de Bomberos, para dar respuesta a una emergencia generada por el proyecto en evaluación;

ii.	Indicar en un mapa en formatos pdf y kmz, la cercanía con otros proyectos (con RCA aprobadas), señalando distanciamiento y si existe alguna relación con dichos proyectos identificados;
iii.	Incluir en el plan de prevención de contingencias y de emergencias del presente proyecto, la vinculación con los proyectos identificados considerando la evaluación de riesgos para los casos de emergencia;
iv.	Generar y aplicar protocolo de comunicación directa para anticiparse a cualquier variable o elemento que pudiese intervenir con las actividades culturales o turísticas de las comunidades del sector y para que las mismas puedan hacer requerimientos y/o reclamos; y
v.	Establecer alianzas estratégicas con establecimientos educacionales de la Provincia de Antofagasta para generar planes de colaboración respecto a pasantías a egresados de liceos técnicos, visitas guiadas, apoyo a la capacitación laboral local, y otras medidas que se estimen conveniente con el objetivo de instalar y fortalecer las capacidades locales, por ejemplo, en la producción energética con enfoque en la sustentabilidad o con visión a las cero emisiones netas de carbono.
En relación a la compatibilidad territorial según lo requerido en la Ley N°20.417 Art. 9° letra a), del análisis de los instrumentos PRDU y PRIBCA , el proyecto se localiza en Zona Urbana de los Planes Reguladores Comunales (ZUPRC), por lo tanto, el pronunciamiento le corresponde al municipio respectivo.	

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

BERNA			
AGUAYO		CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
	MUÑOZ	ORELLANA	
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 765.9.17697-24.007 "Pronunciamentos Ambientales".

ACUERDO 17698-24 (S.Ord.765.21.11.24): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la Secretaría Regional Ministerial de Salud de Antofagasta y Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO), para solicitarle informe por escrito al Consejo Regional de Antofagasta, si los organismos administradores del seguro Ley 17.644 (*mutuales*) ejecutan o cuentan con facultades para implementar planes de pesquisas de los principales cánceres, como causa de enfermedades laborales o profesionales.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

BERNA			
AGUAYO		CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
	MUÑOZ	ORELLANA	
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

ACUERDO 17699-24 (S.Ord.765.21.11.24): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al Ejecutivo del Gobierno Regional de Antofagasta, incluir a la **Estrategia Minera de la Región de Antofagasta (EMRA)**, en el proceso de análisis de los pronunciamentos ambientales realizados por la División de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLADER) del Gobierno Regional de Antofagasta.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

BERNA			
AGUAYO		CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
	MUÑOZ	ORELLANA	
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

ACUERDO 17700-24 (S.Ord.765.21.11.24): Se acuerda, por unanimidad, no persistir en las solicitudes contenidas en **Acuerdo N°17544-24**, adoptado en la 758ª Sesión Ordinaria de fecha 02 de agosto del 2024, referente a la solicitud de informar sobre los antecedentes de la Resolución N°52 de la Contraloría, que se abstuvo de realizar el control de legalidad del convenio de transferencia de recursos entre el Gobierno Regional de Antofagasta y el SERVIU; y **Acuerdo N°17403-24**, adoptado en la 752ª Sesión Ordinaria de fecha 09 de mayo del 2024, que solicitaba a la Unidad de Control y a la Unidad Jurídica elaborar una propuesta para requerir a la Contraloría Regional la fiscalización del SERVIU en los siguientes aspectos:

- Restitución de fondos por un monto aproximado de MM\$5.880, necesarios en su momento para iniciar el convenio "Más Vivienda Mejor Región".
- Avance en el traspaso de recursos para el Complejo Habitacional Altos Covadonga de Tocopilla, financiado con fondos de emergencia.
- Estado de las obras de viviendas para adultos mayores en el Condominio El Tíjar, cuya suspensión afecta a los beneficiarios.

En el primer caso, la comisión propone el acuerdo, debido a que el convenio ya está en curso; y en el segundo caso en consideración a que el Convenio de Programación se encuentra en curso; la situación del complejo habitacional Altos Covadonga de Tocopilla está siendo tratada en un acuerdo previo, el cual continuará su curso; y la situación del condominio El Tíjar, esta ha sido respondida en el Ordinario N°1934 del SERVIU.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

BERNA			
AGUAYO		CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
	MUÑOZ	ORELLANA	
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

ACUERDO 17701-24 (S.Ord.765.21.11.24): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU), para solicitarle informe por escrito al Consejo Regional de Antofagasta, sobre el estado de avance de las obras del proyecto "Restitución Red de Alcantarillado del Complejo Habitacional Altos Covadonga de Tocopilla", financiado por un monto F.N.D.R. de M\$291.061.-, con cargo al fondo 3% de Emergencia.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

BERNA			
AGUAYO		CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
	MUÑOZ	ORELLANA	
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

ACUERDO 17702-24 (S.Ord.765.21.11.24): Se acuerda, por unanimidad, no persistir en la solicitud contenida en el **Acuerdo N°17472-24**, adoptado en la 755ª Sesión Ordinaria de fecha 27 de junio del 2024, sobre oficiar al Secretario Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones y al Director de la Dirección del Tránsito de la Municipalidad de Antofagasta, debido a las denuncias de dirigentes de la Junta de Vecinos y organizaciones del sector sur Coviefi, por el evidente colapso de tránsito vial en el sector ubicado entre las calles Antihue y Av. Andrés Sabella.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

BERNA			
AGUAYO		CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
	MUÑOZ	ORELLANA	
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

ACUERDO 17703-24 (S.Ord.765.21.11.24): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al Servicio de Vivienda y Urbanización de Antofagasta (SERVIU), para solicitarle informe por escrito al Consejo Regional de Antofagasta, el estado de avance y situación actual de ejecución del proyecto C.BIP 30075677-0 "Mejoramiento Av. Ejército entre H. Ávila y Ruta 28, Antofagasta".

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

BERNA			
AGUAYO		CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
	MUÑOZ	ORELLANA	
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

ACUERDO 17704-24 (S.Ord.765.21.11.24): Se acuerda, por 10 votos a favor y 01 abstención, **OFICIAR** a la II Zona de Carabineros y Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, para solicitarles informen por escrito al Consejo Regional de Antofagasta, las gestiones efectuadas para concretar el traspaso de terrenos para los proyectos C.BIP 30091920-0 "Reposición Retén Socaire F", y C.BIP 40031836-0 "Reposición 2ª Comisaría San Pedro de Atacama", ambas iniciativas en el Convenio Programación suscrito por el Gobierno Regional Antofagasta y Carabineros de Chile – para el financiamiento compartido de obras de infraestructura, equipos, equipamiento y vehículos policiales.

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

BERNA			
AGUAYO		CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
		ORELLANA	
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Se abstiene la señorita:

	MUÑOZ		

ACUERDO 17705-24 (S.Ord.765.21.11.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2024**, presentada por la señorita Gobernadora Regional (S) e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 40063770-0 "**MEJORAMIENTO 3 PLAZAS CALLE EMILIO DE VIDTS, MEJILLONES**", por un monto **F.N.D.R. 2024** de **M\$10.000.-** y monto total **F.N.D.R. M\$320.999.-** (Valores Ficha IDI).

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

BERNA			
AGUAYO		CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
	MUÑOZ	ORELLANA	
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 765.7.17705-24.008 "Ficha IDI proyecto C. BIP 40063770-0, MEJORAMIENTO 3 PLAZAS CALLE EMILIO DE VIDTS, MEJILLONES".

ACUERDO 17706-24 (S.Ord.765.21.11.24): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la Secretaría Regional Ministerial de Educación para solicitarle informe por escrito al Consejo Regional de Antofagasta el estado de avance del proyecto "Formalización, Actualización y Especialización para Profesionales de la Educación", iniciativa que cuenta con el patrocinio del señor Gobernador Regional de Antofagasta

y requiere revisión en el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP).

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

BERNA			
AGUAYO		CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
	MUÑOZ	ORELLANA	
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

ACUERDO 17707-24 (S.Ord.765.21.11.24): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas, para solicitarle informe por escrito al Consejo Regional de Antofagasta, el estado de la licitación pendiente de las obras de mejoramiento en la Ruta 1, del sector que falta intervenir, que conecta Tocopilla con Iquique, como asimismo la situación actual de las iniciativas asociadas a la reparación y mejoramiento de la Ruta 24 que une Tocopilla con Calama. Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

BERNA			
AGUAYO		CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
	MUÑOZ	ORELLANA	
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

ACUERDO 17708-24 (S.Ord.765.21.11.24): Se acuerda, por unanimidad, **AGREGAR** en la agenda de actividades ya aprobada en la presente sesión, la habilitación a las señoras (es) Consejeras (os) para participar, en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL**, en la siguiente actividad, incluida modificación o reprogramación de fechas que disponga el organizador de las mismas (horario de término tentativo):

Miércoles 11 de diciembre del 2024:

Ceremonia de inauguración de la exposición del proyecto "Rescate y difusión de la pintura rupestre y pictografía del pueblo chango de Antofagasta".

Lugar: Antofagasta.

Para: Todos las Consejeras (os) Regionales.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

BERNA			
AGUAYO		CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
	MUÑOZ	ORELLANA	
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

CERTIFICO: Que el acta se encuentra escrita a **TREINTA FOJAS**. La sesión se encuentra grabada y disponible en

<https://coreantofagasta.cl/coreantofagasta/site/edic/base/port/inicio.html>

Asimismo, se puso a disposición de cada uno de las Consejeras (os) Regionales **SESENTA** documentos que siguen y que corresponden a:

- Propuesta Modificación Presupuestaria F.N.D.R. 2024 y 02 antecedentes complementarios.
- Texto Acta 763.
- Texto Acta 764.
- Lista de saludos protocolares.
- Gestión de Acuerdos y 01 antecedente complementario.
- Agenda actividades Consejeros.
- Certificado disponibilidad presupuestaria 01683/2024.

- Correspondencia 765ª Sesión Ordinaria.
- Ficha IDI proyecto "Conservación recinto polideportivo Centenario Antofagasta" y 02 antecedentes complementarios.
- Ficha IDI proyecto "Mejoramiento 3 plazas calle Emilio de Vidts, Mejillones" y 38 antecedentes complementarios.
- Evaluación ex ante Gobierno Regional 2024 nombre del programa "Control de Sobre población y Educación de Tenencia Responsable de Mascotas" y 02 antecedentes complementarios.
- Pronunciamientos ambientales 765ª Sesión Ordinaria.
- Pronunciamiento Gobierno Regional de Antofagasta DIA "Continuidad Operacional Central Térmica Taltal".
- Pronunciamiento Gobierno Regional de Antofagasta adenda DIA "Implementación de Sistema de Electrificación de Camiones Mineros en Escondida Norte".
- Pronunciamiento Gobierno Regional de Antofagasta adenda DIA "Modificación de Proyecto Parque Eólico Horizonte".

VICTOR HUGO VELIZ FANTA
Secretario Ejecutivo Consejo Regional
SECRETARIA CONSEJO REGIONAL

jueves, 28 de noviembre de 2024



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada

Documento original disponible en: <https://goreantofagasta.ceropapel.cl/validar/?key=21207103&hash=1c7ce>